

EXTRACCIÓN DE MUJERES: LA BASE ECONÓMICA DEL EXTRACTIVISMO NEOLIBERAL. EL CASO DE CAJAMARCA, PERÚ.

Mariagiulia Costanzo Talarico

Introducción

Según la socióloga Saskia Sassen (2015), nos encontramos en un momento en el cual los procesos neoliberales, que fortalecen el actual capitalismo avanzado, se basan en lógicas “extractivas” en lugar del consumo de masas. En el siglo pasado los estudiosos enfocaban su atención en la destrucción de las economías precapitalistas para ser incorporadas dentro de las relaciones capitalistas de producción. A partir de 1980, con la llegada del neoliberalismo, se hace visible otra variante de tal apropiación mediante la incorporación: la destrucción de las estructuras capitalistas “keynesianas” para afirmar y favorecer una nueva especie de capitalismo avanzado de tipo extractivo. Significa que la extracción substituye el consumo de masas como lógica dominante, o mejor dicho, el consumo de masas mantiene su fundamental importancia, sin embargo no es capaz de crear nuevos ordenes sistémicos, así como pasó en el siglo XX. Este sistema económico crea un orden para el cual emerge una estratificación social constituida por un crecimiento, de un lado, de clases medias altas muy bien retribuidas, y del otro, una clase media visiblemente empobrecida, favoreciendo una polarización en las extremidades del espectro social y una reducción del “centro”, en donde, obviamente, tal reducción es relativa a la movilidad de las clases obreras hacia arriba. La dimensión global de tal sistema, además, se expresa con un centro neurálgico que es la «ciudad global», que aniquila los territorios (Sassen, 2015).

Para comprender que se entiende por “extractivismo”, observamos que Alberto Acosta (2012a) describe: «aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente), sobre todo para la exportación. El extractivismo no se limita a los minerales o al petróleo. Hay también extractivismo agrario, forestal e inclusive pesquero» (p. 85). Otro de los mayores teóricos del extractivismo, Eduardo Gudynas (2013), afirma que «el extractivismo siempre debe cumplir simultáneamente tres condiciones, referidas al alto volumen y/o intensidad en la extracción, ser recursos sin procesar o con escaso procesamiento, y un destino mayormente exportador. No basta que cumpla con una o dos de ellas, sino que deben encontrarse las tres al mismo tiempo», dejando clara la estrecha referencia a los recursos naturales, si bien admitiendo la existencia de otras formas de extractivismo, como puede ser el turismo de masas – en el caso de los cruceros. No obstante, el término extractivismo está siendo objeto de muchos estudiosos, que están de acuerdo en ampliar el concepto a otros aspectos salientes.

La estudiosa ecofeminista Maristella Svampa subraya que el extractivismo se propone como modelo de “ocupación territorial”, en cuanto a que desplaza otras economías al competir por la utilización de agua, energía y otros recursos, generando dinámicas territoriales excluyentes. Las operaciones extractivas se articulan también mediante un «tejido complejo de actividad y

trabajo, de formas de vida y de cooperación» (Gago y Mezzadra (2015), con lo cual resulta necesario ampliar los conceptos de extracción y extractivismo. Siguiendo, de hecho, la teorización de la economía feminista, se puede observar como la entera estructura económica del sistema actual se sostiene sobre el trabajo invisibilizado y no remunerado de las mujeres (Carrasco, 2006). De la misma manera, el sistema depredador extractivista, se alimenta no solamente de la explotación de recursos naturales de países que presentan cierta “abundancia”, ni solamente de la explotación del trabajo, ni de la construcción desigual del espacio. La base de este sistema parásito está demostrando ser la “extracción de las mujeres”, mediante la explotación y dominación de los cuerpos de las mujeres y del trabajo material e inmaterial de las mismas.

Esta contribución pretende demostrar que la violencia física y simbólica de género provocada por el sistema extractivista, no genera solamente un “impacto social” negativo, sino que no se puede realizar sin tal explotación, constituyendo la violencia de género la base necesaria sobre la cual el extractivismo se apoya.

Utilizando una perspectiva ecofeminista, según la cual se reflexiona sobre la opresión de la mujer y de la naturaleza y denunciando en ello la mirada androcéntrica y antropocéntrica (Zuluaga Sánchez, 2015), se analizará en una primera parte el sistema neoliberal y sus mecanismos de expulsiones y extractivismo y en una segunda parte, se presentará el caso de Cajamarca (Perú), donde las empresas mineras violan sistemáticamente los derechos de las mujeres, ejerciendo un dominio violento que altera la relación entre las mujeres, su territorio y sus cuerpos, para conceptualizar como este caso demuestra un acción sistemática de los procesos extractivistas.

Este trabajo se basa sobre la colaboración con las estudiosas de la ONG feminista peruana DEMUS, la cual defiende los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Perú.

1. Globalización y expulsiones

Uno de los sesgos más marcados de la ideología neoliberal, se basa en difundir la idea de que el mercado representa la vía para el desarrollo económico, en cuanto a agente libre, competitivo, no sujeto a las injerencias estatales, y auto-regulado mediante el “libre funcionamiento” de oferta y demanda, según la benevolente metáfora de Adam Smith. Sin embargo, como evidencia el sociólogo Jan Douwe van der Ploeg (2008), para poder funcionar de una cierta manera, fijando precios sin interferencia política, el mercado precisa una acción arbitraria y calculada para establecer intervenciones económicas de las cuales beneficiarse, en otras palabras, operando como una «mano visible» (Ploeg, 2008, p.50). No es difícil entender, por lo tanto, que la reconfiguración política neoliberal ha sido impulsada por la necesidad de dar vida a un sistema fundado en modalidades de gobierno que ya no actúan a nivel estatal, sino que desarrollan regulaciones a nivel público y privado, que faciliten los flujos globales de capital y de *commodities*. Tal reconfiguración del poder ha sido posible gracias a la sustitución progresiva del gobierno por la *governance* (McMichael, 2004) y a la utilización de doctrinas neoliberales que justificaron, entre otras, la desregulación del control estatal, la reducción de los

impuestos a las grandes empresas, el desmantelamiento de los programas de bienestar social, la privatización de los servicios públicos, entre otras.

La difusión global de las políticas neoliberales ha instaurado un sistema fuertemente desigual a nivel de construcción del espacio y de desarrollo social, impulsando un proceso de reestructuración urbana (Brenner, Peck y Theodore, 2015), que está teniendo un potente impacto a nivel mundial, aumentando la brecha ya existente entre Norte y Sur global, urbano y rural, Occidente y Oriente (etc.). Según Saskia Sassen (2015), a partir de la fecha de 1980 (fecha que coincide con la elección de Ronald Reagan y el inicio del neoliberalismo), se verifican dos cambios fundamentales, que están en la base de transformaciones epocales. Tales cambios se dan a nivel global, evolucionando con características específicas en cada lugar, se trata de (Ivi):

I. En primer lugar, el desarrollo material de zonas, que se transforman en áreas para operaciones económicas clave. Estas zonas tienen dos extremos, por un lado, se empuja la construcción de ciudades globales como nodos estratégicos para funciones económicas y financieras avanzadas; por el otro extremo se difunde una tercerización global que implica servicios y trabajo de oficina, cultivos industriales, etc., hacia lugares de bajo costo y con escasa regulación. Así, la red de ciudades globales actúa con una nueva “geografía de la centralidad”, que corta de manera transversal la antigua línea de separación entre Norte-Sur y Oriente-Occidente.

II. En segundo lugar, el aumento de las finanzas en la red de ciudades globales, que implica el desarrollo de instrumentos muy complejos para dar carácter titular a un altísimo número de entidades.

Las dinámicas descritas por Sassen explican como la desigualdad global produce el fenómeno de la «expulsión», es decir una lógica que ve un incremento sin iguales del «número de personas, empresas y lugares expulsados de los órdenes sociales y económicos centrales de nuestro tiempo» (Sassen, 2015, p.11). No se trata solamente de desigualdad, sino de la agudización de la línea divisoria entre los individuos que tienen acceso a determinados beneficios y aquellos que no, debido a la condición de irreversibilidad que este sistema está produciendo. En efecto, de acuerdo con Sassen, estas expulsiones no son espontaneas sino finamente programadas para que se pueda impulsar un crecimiento económico sobresaliente como al que estamos asistiendo en la India y China. Las expulsiones de hecho, se articulan en dos formas:

➤ Expulsiones sociales, que provocan que actores económicos como la pequeña burguesía y las burguesías nacionales tradicionales dejen de tener valor, para ceder el paso a las ganancias de pocos poderosos. Esto significa la exclusión de un número cada vez más mayor de personas que dejan de tener beneficios como trabajadores y consumidores para arrojarlos a la miseria, en los casos peores.

➤ Expulsiones ambientales, causadas por políticas que legalizan la adquisición de tierra en otros estados como si fueran extensiones del propio territorio de origen, con la justificación de producir *commodities* para su clase media. Son un ejemplo la extracción de tierra para la agricultura intensiva, que tiene como consecuencia la expulsión de esas tierras de pueblos y economías

rurales locales, o las operaciones de extracción minera gravemente contaminadoras.

Los canales de expulsión pueden variar según el lugar de aplicación, pero tienen en común políticas de austeridad que contraen las economías nacionales o locales, y políticas ambientales que no se preocupan de la destrucción ecológica provocada, por ejemplo, de las emisiones tóxicas de operaciones mineras (Ivi). Es evidente como el fenómeno de las expulsiones esté estrictamente conectado con el concepto de extractivismo, un modelo según Acosta (2012a), que podemos observar en la actual coyuntura de neoliberalismo y globalización, y que resulta violento y voraz por la capacidad de desarrollar nuevas formas de mercantilizar la naturaleza.

2. El extractivismo

La palabra extractivismo evoca, a primera vista, la cuestión minera y petrolera, entendida como la extracción de materias primas para exportar sin previo procesamiento, así como se comenzó a usar en los años '50 del siglo pasado por los economistas, deviniendo popular por el uso que hicieron agencias de desarrollo como el Banco Mundial. De la misma forma, la palabra fue utilizada por empresarios y gobiernos para indicar el extractivismo en cuanto a "industria". En los años '90, en América Latina se difundió con el significado de extracción de recursos naturales de ecosistemas como bosques tropicales, aludiendo en particular a frutos o semillas (Gudynas, 2013). Estos términos no describen el extractivismo en cuanto a modelo económico como se presenta hoy en día; Gudynas, de hecho, sugiere una definición más detallada conceptualizando el extractivismo como «un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo» (2013, p. 4). Según el autor, el extractivismo en sí, realmente no sería sinónimo directo de minería ni de agricultura, porque «la denuncia del extractivismo no conlleva estar en contra de todo tipo de uso minero o agrícola, sino de una forma específica de llevarlo adelante» (Ibídem). Esto supone según Gudynas, que ser un crítico del extractivismo no necesariamente tiene que implicar estar en contra de todo tipo de aprovechamiento minero o agrícola, en cuanto a que se trata de extracción de recursos en relación a «los casos que están orientados y dependen de la globalización» (Ibídem). En efecto, Gudynas formula el concepto de «extrahección» dentro de los procesos extractivistas, para indicar aquellas prácticas que involucran la violación de derechos humanos y de la naturaleza y la violencia contra los pueblos del territorio afectado. Como nota Grosfoguel (2016), la definición de Gudynas es analíticamente restrictiva y señala que hay procesos de extrahección que no necesariamente son extractivistas.

Aquí se quiere demostrar que el extractivismo no solamente incluye un tipo de extracción de recursos naturales, sino un complejo sistema basado en una lógica extractiva y cosificante que utiliza un mecanismo de saqueo y apropiación colonial. En este sentido, aquí se evidencia que el extractivismo se manifiesta bajo formas materiales e inmateriales, desde el punto de vista económico, epistémico y ontológico, generando por un lado, estrategias de dominación mediante violencia sistemática, y por el otro, un sistema de valores

que hacen que el modelo extractivista tenga tácticas semejantes a aquellas desarrolladas en las guerras.

En realidad, las prácticas extractivas existen desde siglos, sin embargo es a partir de una fecha simbólica específica que se puede observar la difusión de prácticas extractivistas que tienen mucho a que ver con el extractivismo actual. Esta fecha es el 1492, es decir el inicio de la expansión colonial europea que coincide con la conquista de Abya Yala¹. Alberto Acosta (2012b) subraya que, a partir de esta nefasta fecha, presenciamos la estructuración de la economía mundial a través del denominado sistema capitalista. La conquista de América, África y Asia, dio lugar a una acumulación extractivista que alimentó la división internacional del trabajo entre centro metropolitanos y países periféricos, donde los segundos eran especializados en extracción y exportación de materias primas y los primeros en producción manufactureras (Grosfoguel, 2016). De esta forma:

Estamos hablando de un sistema que es capitalista y colonialista desde su nacimiento. Sin colonialismo y dominación colonial, no hubiera mercado capitalista global. El colonialismo es constitutivo del capitalismo. Uno es inherente al otro. De manera que no habitamos en un sistema puramente capitalista. Habitamos un capitalismo histórico que es inherentemente colonial y, por tanto, racial (Grosfoguel, 2016, p. 128).

Por tanto, el extractivismo se muestra como una forma predatoria desde sus orígenes más antiguas, de hecho Acosta lo define como:

Aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente), sobre todo para la exportación. El extractivismo no se limita a los minerales o al petróleo. Hay también extractivismo agrario, forestal e inclusive pesquero. En la práctica, el extractivismo, ha sido un mecanismo de saqueo y apropiación colonial y neocolonial. Este extractivismo, que ha asumido diversos ropajes a lo largo del tiempo, se ha forjado en la explotación de las materias primas indispensables para el desarrollo industrial y el bienestar del Norte global. (Acosta, 2012).

De acuerdo con Grosfoguel (2016), aquí se quiere evidenciar que el concepto de extractivismo implica «la destrucción de la vida en todas sus formas» (p. 128). La base de esta afirmación se respalda en el hecho que el mismo concepto de “naturaleza” es un concepto colonial: es un concepto euro-céntrico en la base del proyecto civilizatorio occidental que supone la separación entre el ser humano y la naturaleza, considerándola como objeto inerte (Grosfoguel, 2016). A lo largo de la historia humana lo que tenía a que ver con la naturaleza, como la tierra, representaba un papel sagrado. Por milenios los campesinos han practicado ritos religiosos en prácticas agrícolas (Costanzo, 2014; Petrini 2009), y aun hoy en día, en algunas cosmovisiones no occidentales se venera la Madre Tierra como un espíritu vivo: la *Pachamama* en los indígenas andinos, *Twaheed* en el Islam, *Ubuntu* en África, etc. (Sousa Santos, 2014).

Es patente en esta visión que el ser humano es el sujeto y la naturaleza (y los otros seres no humanos) un objeto “sin vida”, en cuanto a ser inferior por no tener la capacidad de “razonar y “racionalizar”, según la lógica del “*cogito ergo sum*”² cartesiano, base de las ciencias modernas occidentales. En la a filosofía

¹ El nombre con el cual los pueblo precolombinos llamaban en continente americano.

² “Pienso, luego existo”.

dualista cartesiana occidentalocéntrica, lo humano se considera como exterior a la naturaleza, y la naturaleza como un medio para un fin. En efecto:

Descartes logró reclamar un conocimiento no situado, universal y de visión omnipresente. Esto es lo que el filósofo colombiano Santiago Castro-Gómez llama la perspectiva del «punto cero» de las filosofías eurocéntricas (Grosfoguel, 2014, p.377).

Este “punto cero”, es el fundamento del dualismo entre mente y cuerpo, y mente y naturaleza, inscribiendo consiguientemente las formas de vida no humana en «la lógica instrumental de medios-fines de la racionalidad occidental donde la “naturaleza” se convierte en un medio para un fin» (Grosfoguel, 2016, p.129). Cuando tal racionalidad se aplica en la producción tecnológica, se obtiene una lógica de «racionalidad de la destrucción de la vida», ya que cualquier tecnología construida según la visión dicotómica occidental, a partir de la noción de naturaleza (como objeto y no como ser vivo) no valora la reproducción de la vida (Ibídem). Según pensadores críticos indígenas, la vida humana debería concebirse dentro de la ecología planetaria, es por esta razón que se considera la modernidad como un proyecto civilizatorio que caracteriza una «civilización de muerte», en cuanto a haber destruido más vidas, humanas y no humanas, que cualquier otra civilización en la historia de la humanidad. Por tanto, se puede definir la modernidad como una civilización «ecologicida»: «El extractivismo es una de esas industrias destructoras de la vida que llevan dentro de sí la racionalidad destructiva de la civilización occidental» (Grosfoguel, 2016, p.130). En este sentido, Vandana Shiva (2006) afirma que la globalización neoliberal se mueve mediante una economía y una política negativas que impulsan una «democracia agonizante», poniendo en peligro la supervivencia misma de la especie humana, y despojando a millones de seres humanos y no humanos, de su derecho a la vida. La globalización neoliberal, de hecho, según la activista india, se basa en una «cultura de la violencia», tanto de carácter económico como militar y cultural:

El imperialismo ha operado siempre bajo el pretexto de civilizar otras culturas cuando, en realidad, las destruye y despoja a las personas de su humanidad, su diversidad y su identidad. Las culturas vivas se basan en la diversidad cultural y reconocen nuestra humanidad común y universal. Las culturas asesinas se basan en el universalismo imperialista, es decir, en la imposición violenta de las prioridades culturales de una potencia (Shiva, 2006, p. 134).

Este concepto se ve particularmente reflejado en los lugares de producción extractivistas, como espacios que se convierten en zonas del «no-ser planetario», habitados por gente condenada a ser inferior (Grosfoguel, 2016) y a sentirse agradecidos por su “liberación” por parte de una cultura dominante que invade y coloniza sus territorios y sus diversidades culturales (Shiva, 2006). En lugares de extracción de cobre o de oro en América Latina, o de coltán en Congo, las multinacionales extractivistas manifiestan su superioridad destruyendo el equilibrio ecológico del territorio y ejerciendo formas de violencia contra la gente de los pueblos; al mismo tiempo en las «zonas del ser» (Grosfoguel, 2016), donde viven los dignos para consumir, se consumen los objetos construido a través de la extracción, piénsese en *chips* de cobre para ordenadores, o en móviles hechos de coltán.

3. La lógica extractiva y los extractivismos

Por su funcionamiento, el extractivismo se muestra no solamente como un tipo de extracción de recursos naturales, sino como «una forma de ser y estar al mundo», una forma de existencia, por tanto una ontología (Ivi, p. 137).

Al igual que el neoliberalismo, el extractivismo no resulta ser solamente una forma económica, se trata más bien de una forma de ser que se apropia de lo que quiere, sin consentimiento y sin reflexionar o preocuparse del impacto que puede provocar sobre seres humanos y no humanos (Grosfoguel, 2016). Por esta razón se considera que las condiciones necesarias para que el extractivismo se cumpla a nivel económico, son el «extractivismo epistémico» y el «extractivismo ontológico». En 2013 la intelectual indígena Leanne Betasamosake Simpson, del pueblo Mississauga Nishnaabeg (Canadá) extendió el concepto de extractivismo económico a nuevas áreas de dominación colonial mediante el término «extractivismo cognitivo», describiéndolo como:

It is very much about extracting whatever ideas scientists or environmentalists thought were good and assimilating it... put it onto toilet paper and sell it to people. There's an intellectual extraction, a cognitive extraction, as well as a physical one. The machine around promoting extractivism is huge in terms of TV, movies, and popular culture³.

De esta forma, Betasamosake Simpson extendió el concepto de extractivismo a nuevo ámbitos epistémicos, en lo específico caracterizando una cierta actitud respecto al conocimiento, refiriéndose en este caso, a las Naciones Unidas, que en tema de Medio Ambiente y Desarrollo, se apropian de las ideas de los pueblos originarios para colonizarlos a través de la asimilación al conocimiento occidental. En otras palabras, asumir como propios los conocimientos indígenas, les quita la cosmogonía “alternativa”, cumpliendo una extracción de matriz epistémica que mercantiliza visiones radicales. Claramente, este extractivismo intelectual expresa una mentalidad que conlleva una verticalidad colonial, que no busca un dialogo entre los pueblos, ni de par a par, sino extraer ideas así como se extraen recursos para colocarlos dentro de parámetros que puedan integrarse con el episteme y la cultura occidental.

En la «mentalidad extractivista» todo objeto, tecnología o idea producida por las culturas indígenas que les sea útil es extraída y asimilada a las cultura de los colonizadores sin tomar en cuenta a los pueblos que produjeron dichos conocimientos. El saqueo se hace excluyendo de los circuitos de capital simbólico y económico a los pueblos productores de esos «objetos», tecnologías o conocimientos. De esa manera, se les extraen ideas, «objetos» y tecnologías para que otros se beneficien dejando a estos pueblos en la miseria absoluta. Además de ser pueblos expoliados de sus recursos y destruidos en su medio ambiente por el «extractivismo económico», son igualmente expoliados de sus conocimientos y tecnologías por el «extractivismo epistémico» (Grosfoguel, 2016, p. 133).

La estudiosa y activista Silvia Rivera Cusicanqui, estrictamente vinculada con el pueblo Aymara en Bolivia, aunque sin utilizar el término de extractivismo

³ Leanne Betasamosake Simpson entrevistada por Naomi Klein el 5 marzo de 2013, en Grosfoguel, 2016, p.131.

cognitivo, a su vez también describe el realizarse de un extractivismo epistémico a la hora de “producir” ideas “originales” para difundirlas en el Norte global, manteniendo los pueblos del Sur global como “productores de insumos”, de experiencias apropiadas en el norte y divulgadas bajo una forma de teoría elaborada.

Lo que une los extractivismos es una lógica de cosificación y de destrucción: la subjetividad construida en las relaciones de poder dentro de la civilización «capitalista/patriarcal occidentalocéntrica/cristianocéntrica moderna/colonial» (Ivi, p.126) crea un actitud egocéntrica que tiende a instrumentalizar las formas de existencia humana y no humana y todo lo que compone el entorno ecológico, como meros objetos, para extraerlos, explotarlos y sacar beneficios propios, sin razonar sobre las consecuencias destructivas que tales acciones puedan causar. Se trata de una actitud propia de las sociedades constituidas mediante capitalismo, imperialismo, patriarcado y colonialismo, que se basan en el saqueo de riquezas en términos de conocimientos, trabajo y recursos, a los pueblos considerados de “raza” inferior y a las mujeres, como seres no dignos de los privilegios masculinos (Ivi).

Todo esto hace a las sociedades «imperiales/coloniales/capitalistas/patriarcales» totalmente insostenibles, porque intrínsecamente se forman mediante el robo y la destrucción de los/las demás, humanos y no humanos, exterminando la reproducción de la vida. La subjetividad conectada con el colonialismo y el patriarcado es impregnada de un egocentrismo que impulsa a fomentar sus propios intereses, sin preocuparse o asumirse la responsabilidad que esto comporta, desplegando una irracionalidad dominante que afecta a toda la humanidad en cuanto a que produce la idea de que los seres humanos existimos fuera del cosmos y de la ecología del planeta (Ivi). La incapacidad de reconocer estos límites produce violencia e intolerancia para respetar la autonomía e la auto-organización. De esta manera, la globalización neoliberal, mediante sus modelos económicos destructivos como el extractivismo, ha declarado guerra contra las diversas culturas y contra las mujeres (Shiva, 2006).

4. La guerra del extractivismo

Vandana Shiva (2006), describe los valores del sistema neoliberal como una «cultura de la muerte», que posee una violencia intrínseca capaz de manipular naturaleza y sociedades para producir ganancia y poder. Las construcciones abstractas coloniales de la cultura dominante reemplaza lo real, las personas, con ideas artificiales que apoyan las grandes empresas y sus beneficios, impulsando lo que Shiva llama «monocultivo de la mente», que tiende a rechazar la diversidad biológica y cultural.

En una Charla en la Universidad del Museo Social Argentino en febrero de 2016, Raúl Zibechi afirmó: «el extractivismo es una guerra mundial de los de “arriba”, de las multinacionales y de los Estados, contra los pueblos para apropiarse de la tierra y el agua»⁴. En efecto, la extracción de recursos provoca destrucción, fomentando cientos de conflictos locales, y presentando unos

⁴ XXIV Cátedra Libre Marcelo Quiroga Santa Cruz “Análisis y alternativas a la dependencia y el extractivismo en el marco de la crisis económica mundial”, realizada el 16 de febrero en el paraninfo de la UMSA, <http://movimientom4.org/2016/04/el-extractivismo-es-una-guerra-contra-los-pueblos/>.

rasgos puntuales y sistemáticos a la hora de ejercer el control de los territorios, para traer beneficios de la transformación de las materias extraídas, como bienes de consumo (Guillamón, 2016). Tales rasgos se pueden reconocer en la coacción y la coerción que están diseminando víctimas de violaciones de derechos en todo el globo. «Es una guerra declarada por los grandes poderes financieros y ejecutada por empresas transnacionales» (Ivi, p.1), que produce cientos de muertas y muertos que tratan de defender sus territorios.

Erika González y Tom Kucharz, miembros de la campaña global para Desmantelando el Poder Corporativo, evidencian que no se trata de casos aislados: solo en los años 2014 y 2015 fueron asesinados/as más de 300 activistas en 17 países, y en la mayoría de los casos estos asesinados estaban vinculados a megaproyectos, sobre todo mineros⁵.

La organización Global Witness cada año elabora un informe en el mes de junio, para informar de las víctimas y de las/los asesinadas/os de la guerra del extractivismo. El último informe, de junio 2015, con el título “En terreno peligroso”⁶, cuenta 185 personas asesinadas, la cifra más alta registrada⁷, con una media de tres muertas/os por semana. La mayoría de estos asesinatos sucedieron en América Latina⁸. De las defensoras y defensores de la tierra y el medio ambiente asesinadas/os, 67 eran pertenecientes a comunidades indígenas.

Los informes de Global Witness no desagregan los datos por género, ni valoran el impacto diferencial. Son muy notos casos de asesinatos con el de Berta Cáceres en Honduras en marzo de 2016, y de Gloria Capitán en Filipinas y Lesbia Yaneth en Honduras en julio de 2016, las últimas dos en menos de una semana de intervalo. Sin embargo, otras organizaciones como la “Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo” o la “Iniciativa Mesoamericana de Defensoras”, visibilizan los actos de violencia que sufren las defensoras de los derechos humanos, que no solamente son atacadas por defender la causa contra las empresas extractivistas, sino por ser mujeres, resultando más expuestas a la violencia y a violaciones sexuales por ser mujeres que desafían las normas (Guillamón, 2016).

5. Control de cuerpos y violencia contra las mujeres

Como explica Ana de Miguel en “Neoliberalismo sexual en “El mito de la libre elección” (2015), en las sociedades socialmente igualitarias se manifiestan desigualdades entre mujeres y hombres aunque no se reproduzcan a través de la coacción explícita de la ley, sino mediante «la libre elección», es decir «mecanismos estructurales e ideológicos que condicionan las elecciones de las personas según el sexo de nacimiento» (p. 9). De Miguel describe como la lógica neoliberal está directamente vinculada a una visión patriarcal que mantiene y reproduce formas de reproducción y aceptación de la desigualdad entre géneros. De la misma manera, Alicia Puleo en su noto trabajo “Ecofeminismo para otro mundo posible” (2011) demuestra como los daños

⁵ <http://www.lamarea.com/2016/03/04/82902/>.

⁶ <https://www.globalwitness.org/en/reports/terreno-peligroso/>.

⁷ El 59% más del año 2014, que a su vez también ya había registrado un incremento del 20% respecto al 2013 (Guillamón, 2016).

⁸ <https://www.globalwitness.org/en/reports/terreno-peligroso/>.

ambientales provocados por el sistema neoliberal se repercuten particularmente sobre las mujeres, quienes son «primeras víctimas del deterioro medioambiental», (Puleo, 2014, p. 8). Ambas autoras argumentan como en diferentes ámbitos, el neoliberalismo es un sistema que agudiza las desigualdades de género y la injusticia social. Siendo el extractivismo uno de los procesos neoliberales que está contribuyendo a impulsar un capitalismo global avanzado (Sassen, 2015), no puede más que responder a las mismas lógicas patriarcales. Si una de las consecuencias más abrasivas de la economía neoliberal es la distribución de riqueza totalmente desproporcionada que causa que la mayoría de las personas pobres sean mujeres⁹, la violencia contra las mujeres no es un dato menos alarmante.

El cuerpo de la mujer ha sido históricamente un territorio de conquista, en cuanto a *locus* en donde se construye el género y en donde se ejercita un control como lugar público y de poder: un cuerpo “político” como terreno de batalla en las guerras de los hombres y de la ciencia (Corradi, 2001).

Como explica magistralmente Laura Rita Segato en “La guerra contra las mujeres” (2016), hablando de género y violencia se pueden trazar algunos patrones fundamentales:

1. La violencia sexual procede por medio sexual, pero la finalidad no es del orden sexual, sino del orden del poder;
2. Las agresiones sexuales no son impulsadas por pulsiones libidinales, que se manifiesta en deseo de satisfacción sexual, sino por pulsiones de poder que cumplen su satisfacción cuando se ha demostrado la prueba de la agresión a un grupo de pares masculinos al cual el violador pertenece;
3. La violación como tributo al grupo, refuerza la pertenencia a ello;
4. La estructura jerárquica del mandato de masculinidad funciona de manera semejante a un orden mafioso;
5. El poder se expresa y se consolida ante la mirada pública a través de la violencia, representando una violencia expresiva.

En el trabajo citado, Segato se ocupa de analizar las nuevas formas de guerra y las violencias que éstas ejecutan contra las mujeres como objetivo estratégico del nuevo escenario bélico. Es casi sorprendente como tales formas resulten análogas a la experiencia vivida por las mujeres del caso estudio aquí presentado en el próximo apartado, confirmando que el extractivismo es un sistema violento que opera como una guerra.

6. La “extracción de mujeres”

La guerra nunca ha sido justa o ausente de atrocidades, y el cuerpo de las mujeres siempre ha sido territorio de conquista y víctima de violaciones por parte de los ejércitos de ocupación. Sin embargo, Segato evidencia un cambio a partir de la guerra en la antigua Yugoslavia, donde Elizabeth Odio, jueza del Tribunal Penal Internacional para juzgar los crímenes de guerra, notó un incremento de sadismo en los abusos y las violaciones sexuales contra los civiles, especialmente contra niñas y niños, y mujeres. Segato sostiene que la discontinuidad, o mejor el quiebre en el respeto de los convenios humanitarios internacionales, como paradigma bélico, se ha verificado por «el predominio de

⁹ El 70%, según la ONU.

la informalidad y de un accionar que puede ser descrito como claramente paraestatal aun en los casos en que el Estado sea la agencia propulsora o sostenedora de ese accionar» (p. 59). Como se puede notar, la explicación de Segato coincide con la situación que se despliega en los territorios donde tienen lugar conflictos ambientales extractivistas, donde la presencia paramilitar es particularmente visible.

Otro aspecto evidenciado por Segato y en común con los conflictos extractivistas, es la inauguración de una acción bélica en la cual la agresión sexual ocupa la posición central como arma de producción de letalidad y crueldad, para crear daños que sean a la vez morales y materiales: la agresión sexual pasa de daño “colateral”, como complemento de guerra, a estrategia central. De esta forma, la violación y la violencia sexual son armas usadas en un «proceso de ocupación, exterminio o sujeción de un pueblo por otro», estableciendo «una victoria sobre la moral del antagonista», una «destrucción moral» (Ibídem). De hecho, las agresiones no son contra “cuerpos guerreros”, son contra cuerpos frágiles, que muestran sufrimiento con una expresividad que señala el peligro y la amenaza a toda la comunidad:

En la acción paraestatal de estos grupos es todavía más crucial la necesidad de demostrar esa ausencia de límites en la ejecución de acciones crueles, ya que no se dispone de otros documentos o insignias que designen quien detenta la autoridad jurisdiccional. Por un lado, la truculencia es la única garantía del control sobre territorios y cuerpos, y de los cuerpos como territorios, y, por otro, la pedagogía de la crueldad es la estrategia de reproducción del sistema. Con la crueldad aplicada a cuerpos no guerreros, sobre todo, se aísla y se potencia la función propiamente expresiva de estos crímenes, función que, como he destacado en todos mis análisis anteriores, es inherente e indisoluble en todos los tipos de violencia de género (Segato, 2016, pp. 61-62).

Como ya se ha dicho, se reconoce que las mujeres fueron objeto sexual de los soldados o botín de guerra, sin embargo, este fenómeno ha variado a lo largo de la historia. Herfried Münkler (2005) subraya que a partir del siglo XVIII se comenzó a considerar la violación un crimen de guerra, puniéndolo incluso con la muerte. Al contrario, desde los años '90 se ha reconocido una falta de respeto por cualquier tipo de reglamento sobre la protección de mujeres y niñas y niños. La violación se ha transformado en una herramienta eficaz para la limpieza étnica “de bajo costo”: un modo de eliminar el costo de las bombas y de deshacerse de los pueblos sin genocidio (Münkler, 2005).

Siguiendo el análisis de Segato sobre la guerra contra las mujeres como una «estrategia deliberada» de guerra, se pueden destacar tres rasgos de violencias para el alcance del control territorial por medio del desplazamiento de la población, debido al uso de técnicas para crear «un ambiente de miedo e inseguridad permanente» (Segato, 2015, p. 64). Tales rasgos son:

- 1) La ejecución de atrocidades públicamente conocidas;
- 2) La profanación y destrucción de lo socialmente significativo para la identidad territorial (hitos culturales, edificios religiosos, monumentos históricos);
- 3) La estigmatización causada por las violaciones sistemáticas y los abusos sexuales.

La transformación del paradigma territorial vulnera el cuerpo de las mujeres. De acuerdo con Foucault, durante la época feudal la forma de gobierno se ejercía como un “gobierno del territorio”, es decir el dominio de un señor feudal o rey que poseía todo lo que su territorio incluía, hasta las personas que trabajaban en la aldea. Foucault evidencia como el sistema feudal tiene en común con el sistema neoliberal (y extractivista) la práctica de poder en cuanto a biopoder, a través de la biopolítica. El biopoder se entiende como una forma de poder que regula los aspectos biológicos implicados en la reproducción de la vida, que aquí devienen objeto de estrategia política. La biopolítica, en efecto, gobierna a las personas como seres biológicos mediante la gestión de sus cuerpos (Foucault, 2005).

Como hemos visto anteriormente, el extractivismo actúa como un paradigma bélico, dejando múltiples víctimas en su recorrido para mantener el control de los territorios y de los recursos. De todas formas, los cuerpos de las personas no son todos iguales, cuando se habla de víctimas se piensa sobre todo en el número de asesinatos, sin embargo, el control ejercido mediante la violencia sexual persiste invisibilizado: los cuerpos más expuestos y vulnerables al extractivismo económico, son los cuerpos de las mujeres. La invisibilización, el silencio y en algunos casos la ocultación de tal violencia permiten el dominio no contrastado de un sistema que se está nutriendo de un mecanismo que aquí llamaremos “extracción de mujeres”, para describir el fenómeno de dominación de los cuerpos de las mujeres, que se da al igual que las materias primas como objeto de explotación, al extraer las funciones vitales, simbólicas y materiales que las mujeres representan en las colectividades. El sistema neoliberal no puede cumplir sus actos de optimización de beneficios sin contar con el abuso sobre las mujeres.

En el próximo apartado vamos a analizar como todo esto toma forma en la realidad, mediante el caso de Cajamarca, en Perú.

7. Cajamarca y la guerra a sus mujeres

Perú es un país minero con una altísima explotación: una de cada cinco hectáreas han sido concedidas a multinacionales para uso minero, convirtiéndose en el quinto país del mundo con mayor aumento de exportaciones, y el primer destino, junto a Chile, de las inversiones mineras en América Latina (Zibechi, 2014).

Según los datos del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA), en noviembre 2012 se entregaron 24 millones de hectáreas a la minería, es decir un 19 % de la superficie total del país, y casi el 50% de las tierras de las comunidades indígenas y campesinas tienen concesiones mineras (Zibechi, 2014). Defensoría de Pueblo, en su último informe de 2012, “Violencia en los Conflictos Sociales”, registró el año de mayor conflictos ambientales, 195, mientras en la nota de prensa de marzo 2017 declaraba un total de 204 conflictos¹⁰. Se trata de cifras brutales que cuentan un conflicto que está afectando en mayor medida a las mujeres, sin que se sepa

¹⁰ <http://www.defensoria.gob.pe/temas.php?des=3#r>.

abiertamente¹¹. La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) reporta que en los conflictos socio-ambientales armados de Perú, más del 81% de las personas muertas está representado por varones: este porcentaje no tiene cuenta de todos los tipos de violencias que sufren las mujeres en la cotidianidad. Aunque cuando los conflictos ambientales provocados por las actividades extractivas no asesinen directamente a las mujeres, les perjudican la vida diaria y familiar, sobre todo a las mujeres rurales, sin hablar de todos los feminicidios inducidos por la violencia extractivista y que no figuran como asesinatos de los conflictos ambientales.

Uno de los casos que atrae particularmente la atención es Cajamarca, en el norte de Perú. Cajamarca es un departamento y a la vez una de las doce provincias dentro de ello, además de capital departamental. La región de Cajamarca presenta el mayor número de conflictos debido al hecho de que la minera Yanacocha, propiedad de la multinacional estadounidense Newmont Mining Corporation, está explotando el territorio con su megaproyecto “Conga” para la extracción de oro y plata. Desde hace más de veinte años, la minera está explotando un yacimiento de oro, siendo la segunda mina de oro más grande al mundo (Zibechi, 2014). El 80% de la población en torno a la mina se opone al proyecto Conga, lo que ha provocado la militarización de la zona y consecuentemente la represión social por medio de la violencia, y sobre todo de la violencia sexual contra las mujeres.

Esta contribución surge de una colaboración con Demus, una organización feminista peruana que defiende los derechos humanos, y especialmente los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y víctimas de los conflictos ambientales¹². Demus está tratando de visibilizar los abusos y las agresiones que las mujeres sufren en Perú por causa de las empresas mineras.

Como explican las activistas de Demus, cuando una empresa minera llega en una comunidad, intenta aprovecharse de las condiciones económicas desfavorables para desmembrar a la colectividad, intentando “convencer” a la población para dar consenso a la minera. Yanacocha primeramente dividió la comunidad entre quienes están a favor o en contra, ofreciendo trabajo y dádivas a quienes les apoyan y marginando los demás a través de la hostilización. Además, compran territorio de manera individual, alcanzando un trato o mediante amenazas constantes. En todo esto, las estrategias más eficaces para plegar las comunidades son el uso de todos los tipos de violencia de género.

Jessenia Casani, socióloga de Demus, explica como la violencia en Cajamarca repercute especialmente contra las mujeres, que no solamente tienen problemas con las principales actividades rurales, como el acarreo de agua, sino que se ven comprometidas todas sus funciones por la violencia ejercida contra ellas, en cuanto a estrategia para sofocar la resistencia en Cajamarca¹³. Las estrategias deliberadas usadas para este fin se componen de acciones machistas sistemáticas:

¹¹ <https://kolumnaokupa.lamula.pe/2016/11/15/las-mujeres-y-los-conflictos-sociales/rociosilva/>.

¹² <http://www.demus.org.pe>.

¹³ <http://www.demus.org.pe/noticias/las-empresas-mineras-aprovechan-el-machismo-para-ejercer-violencia/>.

- Abandono del trabajo en el campo: Cajamarca es una región que vive de agricultura, en la mayor parte de los casos agricultura familiar, lo que implica que en muchos casos hombres y mujeres trabajan juntos en las fincas de familia. Las empresas mineras persuaden a los hombres que son los varones los que deben “mandar” y por ello tener que ganar más dinero para diferenciarse de sus compañeras. El abandono del trabajo en el campo por parte de los hombres para acceder a un mejor salario, implica fuertes desigualdades además de suponer una carga laboral mayor para las mujeres, que incluyen también problemas de acceso a recursos básicos como el agua;
- El secuestro de chicas jóvenes para llevarlas en las mineras y prostituirlas, para ofrecer “entretenimiento” a los mineros;
- El chantajeo constante contra quienes resisten, amenazando violar a las mujeres;
- La agresiones, los abusos sexuales y las violaciones contra mujeres que se oponen a la minería;
- La estigmatización de las mujeres que han sufrido violencias sexuales.

Rocío Silva Santisteban, activista de Demus, explica que la dominación que se ejerce en el territorio se expresa mediante una triple discriminación en la vida de las mujeres: sexismo-racismo-clasismo. Las mujeres indígenas y campesinas son doblemente subalternizadas, aún más cuando son analfabetas y hablan solamente un idioma originario. Tal subalternización se da a tres niveles: por las empresas extractivas, el Estado, y muchas veces por sus propios compañeros, que cuestionan la “entrega a la lucha” por el sólo hecho de ser una mujer.

El caso más emblemático y conocido de Cajamarca es el de Máxima Acuña de Chaupe, quien tiene una pequeña finca en un terreno en disputa por parte de las empresas mineras, que no consiguiendo comprar legalmente la tierra de la activista campesina, han comenzado una tribulación contra ella: iniciaron con obstaculizar los caminos de acceso a su casa, destruyeron parte de su vivienda, mataron sus ovejas, cortaron la cabeza de su perro, hasta llegar a vigilarla noche y día, enviándole drones con fotos de ella en su vida cotidiana, para demostrarle el continuo control. Trataron de manipular a su marido, insistiendo en que como hombre tenía que “controlar a su mujer”; difundieron la información tachándola de loca e histérica manipulada por las ONGs; recibe repetidamente amenazas de violación contra ella y su hija¹⁴.

El ambiente hostil que ha vivido Máxima Acuña de Chaupe está al orden del día con todas las mujeres que toman liderazgo de resistencias en conflictos socio-ambientales y en muchos casos las amenazas acaban con la muerte, como fue por Berta Cáceres.

8. Reflexiones finales

A lo largo del trabajo, hemos observado que las mujeres son las principales víctimas del deterioro ambiental y de los conflictos socio ambientales: son las mujeres quienes tienen un cuerpo que representa un natural bioacumulador de agrotóxicos por sus específicas características hormonales, con lo cual son

¹⁴ Entrevista a Mirtha Vásquez, abogada de Máxima Acuña de Chaupe, <http://www.demus.org.pe/noticias/las-empresas-mineras-aprovechan-el-machismo-para-ejercer-violencia/>.

particularmente vulnerables a las contaminaciones provocadas por las grandes empresas mineras y agroalimentarias; en los desastres ambientales causados por el ser humano, como la desertización, la deforestación, o la pérdida de la diversidad, son las mujeres la más afectadas y sobre todo a aquellas del “Sur”, por la dificultad para conseguir comida, agua potable o cuidar hijos e hijas (Puleo 2011; 2014); y son siempre las mujeres quienes sufren violencia, agresiones sexuales y violaciones, para ejercer el control del territorio.

El neoliberalismo es profundamente androcéntrico, antropocéntrico y etnocéntrico, todo ello repercute sobre el modo de mirar a las mujeres y sobre el papel que se les pretende asignar. De hecho, por su capacidad fisiológica para procrear, se ha encargado a la mujer el papel de la reproducción en un doble sentido: la reproducción biológica y la reproducción social. Sin embargo, la cultura occidental ha degradado esta función dando importancia prioritaria al trabajo del hombre, tratando el cuerpo de la mujer como una propiedad privada para garantizar la paternidad de la descendencia (Momsen, 2004, Zuluaga Sánchez, 2014), y decidiendo sobre el cuerpo femenino (embarazo, aborto, violación) sin derecho de reclamación (Corradi, 2001).

Cuerpo femenino y naturaleza tienen una lucha en común, es decir la lucha para liberarse del dominio y de la violencia del patriarcado, aún más cuando el extractivismo les ha declarado la guerra a las personas que no concuerdan con su lógica. En efecto, si ya el sistema se presenta violento en los territorios metropolitanos y urbanos, aún peor es en las zonas de conflicto ambiental por causas extractivistas. Exactamente como en los conflictos armados durante las guerras oficiales, aquí también una de las armas más eficaces para lograr el control sobre territorios y sobre cuerpos, es la violencia sexual contra las mujeres.

Hemos analizado como en el sistema neoliberal la violencia contra las mujeres no es un daño colateral, sino una estrategia deliberada para mantener el control de los territorios, dando vida a una “extracción de los cuerpos de las mujeres”.

En efecto, no existe una sola forma de extractivismo, sino extractivismos que se manifiestan en diferentes ámbitos: del económico, al cognitivo, al ontológico. Aquí se argumenta que la extracción de mujeres es una práctica sistemática, que está en la base del sistema neoliberal, y resulta imprescindible para la rentabilidad de las actividades neoliberales, especialmente extractivistas.

Al igual que Gudynas con el término de «extrahección», el cual se refiere a las «actividades de apropiación de recursos naturales que se realizan con violencia y violan derechos, sean humanos como de la Naturaleza» (2013, p. 1), aquí se pretende utilizar el concepto de “extracción de mujeres” para describir las estrategias deliberadas de violencia contra las mujeres para el control de los cuerpos y de los territorios a fin de mantener la reproducción del sistema.

Bibliografía

Acosta Alberto (2012a) "Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición" en Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, *Más allá del desarrollo*, Fundación Rosa Luxemburgo/América Libre, Buenos Aires, pp.83-118.

Acosta Alberto (2012b) *Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición*,

http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Mineria/Extractivismo_y_neoextractivismo_dos_caras_de_la_misma_maldicion, 22.04.17.

Brenner Neil, Peck Jamie, Theodore Nik (2015) "Urbanismo neoliberal. La ciudad y el imperio de los mercados", en Observatorio Metropolitano de Madrid (ed.) *El mercado contra la ciudad. Sobre globalización, gentrificación y políticas urbanas*, Traficantes de sueños, Madrid, pp. 211-243.

Carrasco Cristina (2006) *La economía feminista: una apuesta por otra economía*, <http://obela.org/system/files/CarrascoC.pdf>, 4.12.16.

Corradi Laura (2001), "Salute e movimenti sociali. Corpo e ambiente nella lotta contro il cancro fra le donne americane", en Donatella Barazzetti e Carmen Leccardi (a cura di) *Genere e mutamento sociale. Le donne tra soggettività, politica e istituzioni*, Rubbettino, Soveria Mannelli.

Costanzo, Mariagiulia (2014) La dissacrazione del cibo: la "ricetta veloce", en Massaro A. (ed) *L'anima del cibo. Percorsi fra emozioni e coscienza*, Aracne, Roma, pp. 97-106.

De Miguel Ana (2015), *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, Cátedra, Madrid.

Escobar Arturo (2014) *Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, Ediciones UNAULA, Medellín.

Foucault Michel (2005), *Sicurezza, territorio, popolazione. Corso al Collège de France (1977-1978)*, Feltrinelli, Milano.

Gago Verónica y Mezzadra Sandro (2015) *Para la crítica de las operaciones extractivas del capital. Hacia un concepto ampliado de extractivismo*, EuroNomade, <http://www.euronomade.info/?p=4390>, 4.12.16.

Grosfoguel Ramón (2014) "La descolonización de la economía y los estudios poscoloniales: transmodernidad, pensamiento descolonial y colonialidad global", en Sousa Santos, B., Meneses, M., P., (Eds.) *Epistemologías del Sur. Perspectivas*, Aka, Madrid.

Grosfoguel Ramón (2016) "Del «extractivismo económico» al «extractivismo epistémico» y al «extractivismo ontológico»: una forma destructiva de conocer, ser y estar en el mundo", *Tabula Rasa*, Colombia, n. 24, pp. 123-143.

Gudynas Eduardo (2013) "Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales", *Observatorio del Desarrollo*, n.18, pp. 1-18.

Guillamón Alex (2016) *La guerra silenciosa del extractivismo*, http://www.entrepueblos.org/files/2_La_guerra_silenciosa_ep66_cas.pdf, 22.04.17., pp. 1-4.

McMichael Philip (2004) *Development and social change: a global perspective*, Pine Forge Press, Thousand Oaks.

Momsen Janet Henshall (2004) *Gender and Development*, Routledge, Trowbridge.

- Münkler Herfried (2005) *The new wars*, Polity Press, Cambridge.
- Petrini Carlo (2009) *Terra Madre. Come non farci mangiare dal cibo*, Giunti, Milano.
- Ploeg van der Jan Douwe (2008) The imperial conquest and reordering of the production, processing, distribution and consumption of food: a theoretical contribution, *Sociología Urbana e Rurale*, Franco Angeli, Milano, n. 87, pp. 48-62,
- Puleo Alicia (2011) *Ecofeminismo para otro mundo posible*, Ediciones Catedra, Madrid.
- Puleo Alicia (2014) “Prólogo”, en Siliprandi Emma y Gloria Patricia Zuluaga, *Género, agroecología y soberanía alimentaria. Perspectivas ecofeministas*, Icaria, Barcelona, pp. 7-9.
- Sassen Saskia (2003) *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- Sassen Saskia (2015) *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*, Kats Editores, Madrid.
- Segato Rita Laura (2016) *La guerra contra las mujeres*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- Shiva Vandana (2006) *Manifiesto para una Democracia de la Tierra, Justicia, sostenibilidad y paz*, Paidós, Barcelona.
- Soler Montiel Marta, Neira Pérez David (2014) “Alimentación, agroecología y feminismo: superando los tres sesgos de la mirada occidental”, en Siliprandi Emma y Gloria Patricia Zuluaga, *Género, agroecología y soberanía alimentaria. Perspectivas ecofeministas*, Icaria, Barcelona, pp. 17-39.
- Sousa Santos Boaventura de, Meneses María Paula (eds.) (2014) *Epistemologías del sur*, Aka, Madrid.
- Svampa Maristella (2015) “Feminismos del Sur y ecofeminismo”, en *Nueva Sociedad*, n.256, <http://nuso.org/articulo/feminismos-del-sur-y-ecofeminismo/>, 4.12.16.
- Zibechi Raúl (2014) *Descolonizar la rebeldía. (des)colonialismo del pensamiento crítico y de las prácticas emancipatorias*, Zambra, Málaga.
- Zuluaga Sánchez Gloria Patricia (2014) “Ecofeminismos: potencialidades y limitaciones”, en Siliprandi Emma y Gloria Patricia Zuluaga, *Género, agroecología y soberanía alimentaria. Perspectivas ecofeministas*, Icaria, Barcelona, pp. 67-91.